

Cartilla Informativa de Cuentas Transaccionales: Cuenta Sueldo con Adelanto de Sueldo

La Cuenta Sueldo BCP
Te ofrece todo un programa de beneficios.

Ten presente que mientras recibas tu sueldo en esta cuenta no te cobraremos mantenimiento.

1. Tasas y comisiones de tu cuenta

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual fija (TREA)	Soles (S/) 0.123% anual	Dólares (US\$) 0.123% anual	<ul style="list-style-type: none"> La fecha de corte para el cálculo de los intereses es el último día de cada mes (año de 360 días). En esa fecha se abonarán en tu cuenta dichos intereses. La tasa de interés Compensatorio Efectiva Anual fija (TEA) es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA). Saldo mínimo de equilibrio: A partir de cualquier monto.
---	----------------------------	--------------------------------	---

2. Aprovecha tus operaciones sin costo y evita comisiones

Depósitos en Agencias	Depósitos ilimitados y 2 retiros sin costo en la misma provincia en que abriste tu cuenta* (al mes).
Depósitos, retiros y transferencias en Cajeros Automáticos BCP y Agentes BCP	Sin costo en la misma provincia en que abriste tu cuenta*.
Operaciones en Canales Electrónicos	Todas tus operaciones sin costo.
Envíos de estados de cuenta por e-mail	Sin costo.

*Para operaciones entre provincias aplica la comisión por Operaciones en otra localidad detallada en el capítulo 3: Comisiones de tu cuenta.

3. Comisiones de tu cuenta

Servicios asociados a la cuenta	Soles	Dólares	Detalle
Mantenimiento de Cuenta	Sin costo		
Envío físico de estado de cuenta	S/ 3.50	US\$ 1.32	Por envío de EECC en físico. El envío por correo electrónico no tiene costo.
Operaciones en otra localidad	Soles	Dólares	Detalle
Cajeros Automáticos BCP	Sin costo		
Agentes BCP / Agencias BCP	Hasta el 14/01/2017 0.5% del monto (Mín. S/ 7.50 ó US\$ 2.83, Máx. S/ 350 ó US\$ 132.07)		Se considera como otra localidad una provincia distinta a aquella en donde se abrió la cuenta
	Desde el 15/01/2017 1.0 % del monto (Mín. S/ 7.50 ó US\$ 2.83, Máx. S/ 350 ó US\$ 132.07)		

Uso de canales	Soles	Dólares	Detalle
Operaciones en ventanilla			
● Depósito adicional	Sin Costo		Sin costo en la misma localidad (provincia) en que abriste tu cuenta.
● Retiro adicional	S/ 3.50	US\$ 1.32	Aplica a partir del 3° retiro realizado en ventanilla.
● Depósitos en efectivo, por montos superiores a S/ 3,000 o US\$ 1,000	0.5% del monto de la operación.		Solo aplica en las Agencias Aguas Verdes, Tumbres y Aguas Calientes.
● Depósitos en efectivo, por montos superiores a S/ 45,000 o US\$ 15,000	0.5% del monto de la operación.		Solo aplica para ciertas Agencias. Consulta la relación en viabcp.com
Uso de cajero automático			
● Cajeros BCP	Sin Costo		Para Cajeros BCP ubicados en la misma localidad (provincia) en que se abrió la cuenta.
● Cajeros de otras instituciones (Nacional e Internacional)	S/ 15.00	US\$ 5.66	Para retiros efectuados en otros países, excepto EE.UU., se suma al costo fijo el 3% del monto de la transacción.
Tarjetas de débito adicionales a solicitud	Soles	Dólares	Detalle
Reposición de tarjeta			
Tarjetas de Débito Visa Clásica BCP, Oro BCP y BCP LATAM Pass			
● En Perú hasta el 13/01/2017	S/ 12.50	US\$ 4.72	En caso de pérdida, llamar al 311-9898.
● En Perú a partir del 14/01/2017	S/ 18.50	US\$ 6.10	
● En extranjero	S/ 195.00	US\$ 73.58	
Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP con Diseño			
● En Perú	S/ 20.00	US\$ 6.60	En caso de pérdida, llamar al 311-9898.
● En extranjero	S/ 195.00	US\$ 73.58	
Emisión de tarjeta de débito adicional y/u opcional			
● Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP con Diseño	S/ 20.00	US\$ 6.60	Tarjeta opcional, a solicitud del cliente.
Mantenimiento de tarjeta de débito adicional y/u opcional			
● Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP con Diseño	S/ 4.50	US\$ 1.50	Tarjeta opcional, a solicitud del cliente.
● Tarjeta de Débito Visa Oro BCP hasta el 13/01/2017	S/ 3.60	US\$ 1.35	
● Tarjeta de Débito Visa Oro BCP a partir del 14/01/2017	S/ 4.50	US\$ 1.50	
● Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP LATAM Pass	S/ 6.00	US\$ 2.30	

Nota: Recuerda que en caso realices Transferencias Interbancarias y al extranjero o solicites Emisión de Cheques de Gerencia, Constancias, Cartas de Presentación a embajadas, Duplicado de Contratos y otros documentos, así como otros servicios al BCP como levantamiento de retenciones judiciales, conteo de monedas, declaratoria de herederos entre otros, aplican cobros adicionales por cada solicitud. Consulta estos tarifarios en www.viabcp.com

4. Información complementaria

Depósito respaldado por el Fondo de Seguro de Depósitos. Mayor información en www.fsd.org.pe

El BANCO está en capacidad de cargar o imputar los montos de las obligaciones directas o indirectas que el CLIENTE le adeude a el BANCO, incluso aquellas adquiridas de terceros acreedores del CLIENTE y/o derivadas de obligaciones de terceros que éste haya garantizado, ya sea por capital, intereses, comisiones o gastos, incluidos los gastos de cobranza directa o encargada a terceros, contra los montos de las obligaciones que el BANCO mantenga a favor del CLIENTE por cualquier concepto, inclusive por los créditos originados en depósitos efectuados por el CLIENTE o a favor del CLIENTE en las cuentas que éste mantenga en el BANCO, cualquier sea el origen, concepto o naturaleza de las sumas depositadas que originaron los créditos. Asimismo, el BANCO podrá retener y aplicar a las acreencias que tiene el CLIENTE frente al BANCO.

Cualquier suma, valor o activo de propiedad del CLIENTE que tenga en su poder el BANCO o que reciba a su favor el BANCO por cualquier concepto y en cualquiera de sus Oficinas del país o del exterior. Para los efectos antes mencionados, el CLIENTE autoriza al BANCO a bloquear temporalmente sus cuentas.

La cuenta de ahorros puede cerrarse automáticamente (i) si no se realizan depósitos ni movimientos por un período de 120 días consecutivos desde la fecha de apertura, o (ii) si no se realizan depósitos ni movimientos por un período de 180 días consecutivos indistintamente a la fecha de apertura. Debes considerar que las condiciones presentadas en esta Cartilla de Cuenta Sueldo se mantendrán mientras la cuenta reciba abonos provenientes de pago de haberes.

En caso de no recibir dichos abonos por 3 meses consecutivos, se aplicarán las condiciones que figuran en la cartilla de Cuenta Activa BCP que cobran un mantenimiento mensual de S/ 8.00 o US\$ 3.01 y que tiene 6 depósitos y 6 retiros sin costo en Agencias de la misma provincia en que abriste tu cuenta al mes; por cada operación adicional habrá un costo de S/ 5.00 o US\$ 1.88. Dichas condiciones pueden variar, previa comunicación al cliente.

Recuerda que con tu tarjeta de débito y tu clave secreta puedes realizar retiros en efectivo en los siguientes canales: Oficinas BCP, Agentes BCP, Cajeros Automáticos BCP y Cajeros Automáticos de otros bancos asociados a Visa.

Para tu seguridad: (i) tarjeta de débito y la clave secreta son personales e intransferibles, (ii) antes de realizar la primera transacción, debes cambiar tu clave secreta, (iii) cuando uses tu clave secreta, evita que terceros tengan acceso a ella.

En caso de pérdida, extravío o sustracción de tu tarjeta de débito, debes comunicarlo inmediatamente al BANCO, quien te proporcionará un código de bloqueo. Los consumos que se efectúen con anterioridad al bloqueo son de exclusiva responsabilidad del CLIENTE.

Declaro haber leído y revisado la Cartilla de información, el contrato que rige las condiciones generales de las cuentas y servicios del banco, y la hoja de recomendación para un mejor uso de las cuentas. Todas las dudas y consultas relacionadas a estos documentos me fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

_____	_____	_____	_____
Lugar	Día	Mes	Año

_____	_____
Firma del cliente	Banco de Crédito BCP
Nombre del cliente _____	Nombre _____
Tipo y N° Doc. Identidad _____	DNI _____

_____	_____
Firma del cliente	Firma del cliente
Nombre del cliente _____	Nombre del cliente _____
Tipo y N° Doc. Identidad _____	Tipo y N° Doc. Identidad _____

Hoja Resumen Adelanto de Sueldo

- Adelanto de Sueldo:** la opción de solicitar un adelanto de sueldo a través de nuestra red de cajeros automáticos, Agentes BCP o página web estará habilitada a partir del segundo sueldo que sea depositado en su cuenta.
- Monto del adelanto de sueldo:** el monto máximo que el banco podrá otorgar como adelanto de sueldo será de S/ 2,500 o US\$ 800, lo cual dependerá de los resultados de su evaluación crediticia. No se admiten disposiciones parciales.
- Moneda:** la moneda del Adelanto de Sueldo variará dependiendo de la moneda de su Cuenta Sueldo; es decir, si tiene una Cuenta Sueldo en soles, el monto del adelanto de sueldo también será en soles.
- Tasa de interés compensatorio efectiva anual fija:** 0%.
- Comisión por servicio asociado al crédito:**

Comisión de descuento automático por adelanto de sueldo*	Soles	Dólares
Desde S/ 50 o US\$ 15 hasta S/ 500 o US\$ 150	S/ 15.00	US\$ 5.00
Desde S/ 501 o US\$ 151 hasta S/ 1,000 o US\$ 300	S/ 30.00	US\$ 10.00
Desde S/ 1,001 o US\$ 301 hasta S/ 1,500 o US\$ 500	S/ 45.00	US\$ 15.00
Desde S/ 1,501 o US\$ 501 hasta S/ 2,500 o US\$ 800	S/ 60.00	US\$ 20.00

*La comisión se cobrará en soles si la Cuenta Sueldo es en soles y en dólares americanos si la Cuenta Sueldo es en dólares americanos.
La comisión será cobrada automáticamente por el banco cuando le depositen su sueldo.

- Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF):** el desembolso del Adelanto de Sueldo y el pago que realice del mismo están afectos al ITF, cuya tasa actualmente es de 0.005% del monto de la operación.
- Monto adeudado al banco:** deberá pagar al banco el monto del adelanto de sueldo solicitado más la comisión. Por ejemplo, si el monto del adelanto de sueldo que solicitó fue S/ 120, se generará una comisión de S/ 15 y deberá pagar al banco S/ 135 (S/ 120 + S/ 15).
- Fecha de pago del monto adeudado:** deberá cancelar el monto adeudado cuando se le deposite su sueldo. Usted autoriza a que en dicha fecha el banco efectúe el cobro automático de la deuda de su cuenta. Podrá solicitar un nuevo Adelanto de Sueldo cuando haya pagado el anterior.
- Penalidad por pago atrasado:** si luego de 35 días calendario de efectuado el desembolso del adelanto de sueldo, el banco no puede efectuar el cobro automático de dicho monto por no encontrar un depósito de sueldo en su Cuenta Sueldo y Usted incumple con efectuar el pago del monto adeudado a través de nuestras agencias o de nuestra Banca por Teléfono, incurrirá en mora y el banco le aplicará por única vez una penalidad por pago atrasado de 6% de la suma del monto adeudado más comisiones, considerando un límite mínimo de S/ 25 y máximo de S/ 100. Asimismo, el banco podrá reportarlo a las Centrales de Riesgo.
- El banco puede modificar las condiciones del Adelanto de Sueldo avisándole 45 días antes.

Banco de Crédito del Perú
Lionel Derteano
R U C : 20100047218

Recuerda que con la tarjeta de débito y la clave secreta puedes realizar retiros en efectivo en los siguientes canales:
Oficinas BCP, Cajeros Automáticos BCP y Cajeros Automáticos de otros bancos asociados a VISA y Agentes BCP.

Declaro haber leído y revisado la hoja resumen, el contrato que rige las condiciones generales de las cuentas y servicios del Banco y la hoja de recomendaciones para un mejor uso de las cuentas. Todas las dudas y consultas relacionadas a estos documentos me fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

_____	_____	_____	_____
Lugar	Día	Mes	Año
_____	_____		
Firma del cliente	Banco de Crédito BCP		
Nombre del cliente _____	Nombre _____		
Tipo y N° Doc. Identidad _____	DNI _____		
_____	_____		
Firma del cliente	Firma del cliente		
Nombre del cliente _____	Nombre del cliente _____		
Tipo y N° Doc. Identidad _____	Tipo y N° Doc. Identidad _____		